

SOLICITUD DE SEGREGACIÓN EN SUELO NO URBANIZABLE

D./DÑA.	NIF:
VECINO/A DE	PROVINCIA:
CON DOMICILIO EN C/.-Avda. - Pl. :	Nº
TELÉFONO/S:	FAX:
E-MAIL:	
EXPONE:	
1º.- Que siendo propietario de la/s finca/s registral/es nº/os _____, descrita/s en copia/s de Escritura/s Pública/s que se adjunta/n correspondiente a la/s parcela/s nº/os _____, del Polígono/s Catastral nº/os _____.	
2º.- Que de la/s citada/s finca/s pretendo segregar el /los terreno/s que se detalla/n en plano/s adjunto/s.	
3º.- Que Si/No existen construcciones en las fincas de referencia.	
Por lo cual, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 259.3. de la Ley del Suelo y Ordenación Urbana.	
<u>SOLICITO A V.S., que previos los trámites oportunos,</u>	
Se tenga por presentado y se me conceda <u>LICENCIA MUNICIPAL DE SEGREGACIÓN</u> , o en su caso, se expida documento que acredite su innecesariedad.	

DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA:

- Fotocopia de la Escritura completa.
- Plano de situación

En ALGUEÑA, a _____

Nombre y apellidos de la persona autorizada (si procede):

N.I.F. autorizado/a: _____ - ____

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALGUEÑA

Pl. Juan Carlos I, 3 - 03668 ALGUEÑA (Alicante)

Protección de Datos: En cumplimiento del Art. 13 del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 y Art. 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos, que proceden directamente del interesado, serán recogidos bajo la responsabilidad del Ayuntamiento de Algueña, y ante quien las personas afectadas podrán ejercer sus derechos, con la finalidad de "Gestión de Licencias de Urbanismo". La base legal que nos permite tratar sus datos es "RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. LEY 1/2019, de 5 de febrero, de la Generalitat, de modificación de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje de la Comunitat Valenciana. Sus datos serán cedidos a: Otros Órganos de la Comunidad Autónoma, Registros públicos. Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos se comunicarán a las Unidades del Ayuntamiento competentes en la materia relacionada con la comunicación realizada y no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal.